

Gonzalo Mejia Ruiz

Las imágenes de la Inmaculada Concepción
Templo de San Francisco
Ciudad de Guatemala



CEFOL - USAC
GUATEMALA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA

Las imágenes de la Inmaculada Concepción
Templo de San Francisco
Ciudad de Guatemala

Gonzalo Mejia Ruiz

- Ilustración de cubierta: Virgen de Concepción del templo de San Francisco de la ciudad de Guatemala. Acuarela del Mtro. Enrique Anelu-Díaz (2004).
Fotografías interiores: Colección particular y del Museo Fray Francisco Vázquez.
Diseño de cubierta y Diagramación de interiores: Julio Urquizú.
Edición al cuidado de: Guillermo Alfredo Vásquez González.

© Cefol-USac

Impreso en Guatemala por Imprenta Caudal, S.A.
6a. avenida 4-67 zona 2 • Tel.: 2238 1678 • E-mail: caudal@intelnet.com

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro y otros métodos, sin la autorización previa y por escrito de los titulares del copyright.



2004
Primera reimpresión



Centro de Estudios Folklóricos, USAC
Avenida La Reforma 0-09 zona 10, Tels.: 2331-9171 • 2361-9260 • Fax: 2360-3952
e-mail: cefol@usac.edu.gt

Gonzalo Mejia Ruiz

Las imágenes de la Inmaculada Concepción
Templo de San Francisco
Ciudad de Guatemala



CEFOL - USAC
GUATEMALA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA

2004

Primera reimpresión

Las imágenes de la Inmaculada Concepción Templo de San Francisco Ciudad de Guatemala

*En esti monesterio que avemos nomnado,
Avie de buenos monges buen convento provado.
Altar de la Gloriosa rico e mui onrrado,
Em el rica imagen de precio mui granado.
(...)*

*Tenie rica corona como rica reina,
De suso rica impla en logar de cortina,
Era bien entallada de lavor mui fina,
Valie más essi pueblo que la avie vezina.*

Gonzalo de Berceo

Introducción

En el año 1865, Hipólito Taine —famoso historiador francés, crítico de arte y literatura— expresaba en un curso de la Escuela de Bellas Artes de París: “En las iglesias de Italia y de España, (hay) estatuas coloreadas y vestidas, santos con hábito verdadero, la piel amarillenta y terrosa, como conviene a los ascetas, las manos sangrientas y el costado herido como corresponde a los marcados con las llagas de Jesús; al lado de ellos, vírgenes con trajes regios, adornadas de fiesta, vestidas de seda lustrosa, ataviadas con diademas, collares preciosos, cintas, blondas magníficas, con la carne sonrosada, los ojos brillantes; las pupilas de

* Este artículo fue escrito para una publicación que haría el templo de San Francisco en 1979, en ocasión de celebrarse el jubileo de plata de la coronación Pontificia de la imagen de la Inmaculada Concepción de dicha iglesia. La impresión finalmente no fue hecha y el Centro de Estudios Folklóricos colocó este ensayo en la revista N° 16 de *Tradiciones de Guatemala* editada en el año 1981. Por esa razón guarda ciertas características dado que fue escrito para un destinatario específico. Ahora se realiza la primera reimpresión con motivo del 150 aniversario del Dogma de la Inmaculada Concepción.

diamantes... Con este exceso de imitación literal llega a producir el artista, no placer, sino repugnancia, a menudo disgusto y algunas veces horror."¹ Tales afirmaciones las hacía el ilustre maestro en un contexto en que se refería al arte griego, intentando explicar el papel e intensidad de la imitación en la esencia del arte. No sabía, en ese entonces, que a las blancas estatuas griegas, a las que tanto admiraba, se les había caído lo que hoy llamaríamos el encarnado. ¡Originalmente estaban totalmente pintadas! Esta actitud frente a las imágenes "de vestir" ha sido continua hasta nuestros días. Los historiadores y críticos de arte, fascinados por las imitaciones "ideales" que el renacimiento hizo del arte clásico, condenaron un gran sector del arte con el desprecio o la indiferencia. Significó un gran esfuerzo revalorizar las extraordinarias imágenes talladas en madera, encarnadas, estofadas o simplemente policromadas que produjo el genio español y que América, especialmente Guatemala, produjo, también, de insospechada calidad. El "horror" de los críticos crecía cuando se enteraban que muchas de las imágenes "de vestir" tienen tallados y encarnados únicamente la cabeza, las manos y, a veces, los pies. Ignoran los efectos producidos y las dificultades fondo-forma vencidas.

El error básico que afecta la comprensión y valoración correcta de estos productos artísticos reside en una falsa concepción del arte. No existe el "arte por el arte", el que sólo busca el placer estético. El arte de la imaginación, al que nos referimos, busca conmover y adherir. Las imágenes son arte religioso, en primer lugar. Como tales, tienen su origen en el mundo antiguo, pero proceden directamente de las pinturas de las catacumbas cristianas y de los iconos que poblaron, maravillosos, las basílicas triunfales del primer arte cristiano.² Las imágenes, por tanto, no son valiosas por su forma sino por lo que representan. Axioma básico para entender el arte cristiano. En segundo lugar, el arte procede de las peculiares características de la sociedad que lo produce. Las imágenes "de vestir" responden a un complicado proceso social. Uno de los factores del proceso es la característica básica de ser esculturas de fácil y

profunda identificación con el pueblo. Basta, para convencerse, visitar los mercados navideños y observar cómo los "misterios" de vestir son más solicitados que los de pasta, o visitar las cofradías donde las antiguas imágenes talladas se encuentran cubiertas con trajes de tela, o tomar nota de las expresiones de la gente al paso de las imágenes procesionales. (Estas últimas señalan una necesidad física que induce al uso de la imagen "de vestir": su peso es mucho menor que el de una imagen totalmente tallada.) Sin lugar a dudas, la tela del vestido, el pelo natural, emocionan profundamente al darles el parecido humano. Representa mejor un signo móvil a una realidad cambiante, que un signo estático. El pueblo exulta ante la imagen cuyo pelo alborota el viento o descompone las vestiduras. Esa identificación con el fiel relaciona a este tipo de imágenes con la predicación, lo mismo que los hieráticos iconos de las basílicas, aunque por otras razones. Son, pues, el elemento sensorial para comprender la realidad trascendente.³ Ya un gran predicador guatemalteco, el presbítero José Ángel Montenegro, supo expresarlo con enternecidas palabras: "Ahora apenas te contemplamos en las concepciones fantásticas del arte (...) como quien ve, o piensa que ha visto que ve, la luna entre la niebla, así cual asoma en el principio de su mes."⁴

A partir de ambos postulados, arriba propuestos, el ser signos y como tales creados por peculiares sociedades y el profundo arraigo popular que los caracteriza, podemos empezar y explicar el fenómeno de la imagen "de vestir". Para empezar, no son serviles imitaciones de la realidad, como Taine afirmaba: se diferencian profundamente de la naturaleza. Así como del teatro no podemos suponer que fotografía a la sociedad, sino que la recrea, la interpreta y la transforma, lo mismo podemos afirmar de nuestras imágenes. Ellas responden a los efectos visuales necesarios para "representar" al celeste original y, al mismo tiempo, "distanciarlo" de lo que puede ser un retrato humano. Por eso el brillo y el color del encarnado, los canelones de las cabelleras, las texturas de las telas con las que se les viste, los bordados, las diademas, la mirada, las proporciones, etc., etc. Todo aquello que el escultor tradicional

guatemalteco tan bien conoce, aunque no lo exprese de un modo teórico.⁵ Asimismo, cada época las vestirá de distinto modo según sus peculiares necesidades. Un ejemplo es la evolución en el manejo de las vestiduras de la Virgen de Concepción: del manto cruzado a los airosos pliegues que produce el viento, o el manto de la Virgen de Dolores, que de corto velo se transformó en regia capa de cola.

Por las razones expuestas, desde el siglo XVIII, por lo menos,⁶ empiezan a transformarse las imágenes talladas más queridas. Primero se les cubrió con vestiduras de tela, luego fueron mutiladas para poderlas vestir mejor y, finalmente, se transformaron en imágenes de bastidor, es decir, puramente "de vestir". Un ejemplo vigente del primer caso es la venerada imagen de Ntra. Señora del Socorro, patrona segunda de la catedral metropolitana. Su cuerpo tallado original se cubre con finos vestidos y se le añade un brazo para darle coherencia al conjunto. Una imagen parcialmente mutilada y cubierta de vestiduras es Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, titular que fue del actual templo de la Parroquia de Candelaria. Finalmente, una imagen totalmente transformada es Ntra. Señora de la Soledad del Templo de Santo Domingo (Basilica del Rosario). Este hecho que, a estas alturas del siglo XX, parece un crimen, no lo es. Resulta de un proceso en el que, por su uso, la imagen-signo necesita modificar su forma. Lo representado se explica mejor -ahora- en otras formas. Así una imagen "enana y hierática" del siglo XVI no es un perfecto representante, por ejemplo, de la majestad generosa y anhelante del Redentor para el hombre de la Guatemala del Siglo XIX. Hay que transformar las imágenes. Si no perderían su cualidad de signos al desligarse de la sociedad que los utiliza. Es decir, perderían la razón de ser del arte religioso, convirtiéndose en "piezas de museo".

El cristianismo llegó a estas tierras ligado a un fenómeno militar y sangriento: la conquista, y sirvió de excusa que justificó el genocidio en la conciencia del conquistador. No obstante, fue la Iglesia quien denunció la crueldad y morigeró la ambición exacerbada del conquistador y del

colonizador. No estaba en su poder cambiar la situación de una manera radical, sólo podía defender al oprimido.

La Santa Iglesia Católica, en los últimos años, ha entrado en un proceso de revisión y transformación, en un afán de responder a la crisis que significa el siglo XX. Ese necesario movimiento ha llevado a la evaluación, también, del catolicismo en América Latina. El diagnóstico define una religión cristiana que adolece de una serie de malformaciones que proceden de su origen: la cristianización precipitada de un pueblo natural eminentemente religioso y la predicación normativa para españoles y mestizos acostumbrados al relajamiento y al pecado. El resultado es, muchas veces, una fe sentimental y una credulidad rayana en la superstición. En la población natural quedan muchos resabios de su antigua religión.

La solución, también precipitada, ha sido arrasar con toda forma tradicional de religión, incluido el culto divino. Se ha olvidado, tal vez, que no es cambiando la forma como se modifica el contenido, sino que, al transformar el fondo, la forma consecuentemente se cambia. Ese es el proceso natural y armónico.

Así, ignorando que el hombre no es sólo espíritu y que la emotividad forma parte importante de su ser, se han desterrado las imágenes a las que se ha culpado en mucho de los problemas existentes; se persiguen las celebraciones populares; se erradican las prácticas piadosas más arraigadas; se destruyen las antiguas agrupaciones - tan fundamentales en algunas comunidades, sobre todo naturales-, etc., etc. Sin pensar que con eso se rasga en jirones la tradición y la religión de un pueblo.

"La religiosidad de ese pueblo. Durante siglos considerada como un gran bien de la Iglesia. Como algo positivo, como termómetro de la fe de las masas, como medio de evangelización de los pueblos, como cauce de acercamiento a las gentes. Como

signo de la presencia de la Iglesia en el mundo.

En los últimos años, de revisión general, era también necesario revisar esta religiosidad popular. Pero fue vista como algo negativo, como un estorbo que había que retirar. Para construir la religiosidad ideal, pura, con una liturgia totalmente limpia, exacta, construida con arreglo a los cánones más exigentes. Como trabajo perfecto de gabinete, elaborada por investigadores profesionales de bibliotecas y publicaciones, desconocedores en muchos casos de la pastoral directa del pueblo sencillo, turistas de la liturgia y del apostolado, propagandistas de palabras nuevas y frases brillantes.

Religiosidad del pueblo, que ha ido recibiendo andanadas imponentes a cargo de las corrientes secularizantes y del creciente ateísmo, que eliminan directamente todo lo que tiene sabor a sacro y religioso. Secularismo favorecido, a veces, desde dentro. Que, con aires de limpieza de parroquias empolvadas, con intención iconoclastas y desmitificadora, ha intentado desacralizarlo todo, con prisas por separar el grano de la paja y el trigo de la cizaña.

Aunque los mayores correctivos los haya recibido desde el interior de la Iglesia. En nuestras filas clericales la hemos mirado con recelo, como un peso muerto que impedía la realización de las nuevas ideas.

Bajo el influjo de la "teología de la muerte de Dios" y de la 'Ciudad secular', tras el lema del testimonio y la autenticidad, se cayó en un angelismo más peligroso que el condenado por los partidarios de la encarnación a ultranza: se quisieron desencarnar y deshumanizar las manifestaciones religiosas del pueblo.

Así se llegó a formar una convicción en parte del clero, en torno al decaimiento y posterior desaparición de esta religiosidad tradicional. Y cuando se van secularizando tantas cosas, más de las previstas, más de las necesarias, comprobamos que se ha ido demasiado lejos.

Se comprende que haya muchos sacerdotes desanimados.

Sobre todo aquellos que, durante los mejores años de su

apostolado sacerdotal, siguiendo las orientaciones recibidas de la misma Iglesia oficial, habían dedicado tantas energías a cultivar, fomentar y mantener esa religiosidad.

En semejante situación se encuentran aquellos fieles a los que esa fue la única forma religiosa que se les enseñó a vivir y practicar".⁷

El resultado, pues, de tal actitud, ha sido el desconcierto del alma sencilla, la pérdida de la fe, la intelectualización de Dios, el aprovechamiento por parte de unos pocos grupos privilegiados y el abandono de los templos.

Por otro lado, es necesario recordar, también, que la Iglesia en Guatemala es elemento importante en la construcción de una sociedad más justa. En este país donde los hombres se encuentran divididos por la explotación, en primer lugar, y por la discriminación, la Iglesia con sus símbolos, que ya tienen una profunda función en la cultura en Guatemala, es capaz de ofrecer señales cohesionadoras que identifiquen a los hombres como pertenecientes a un solo pueblo.

Sirva de ejemplo el caso de Jesús Nazareno, que arrastra multitudes en pos de sí. Esto porque se convierte en un signo de doble significación: recuerda la pasión del redentor y aglutina a un pueblo que sufre y se desangra, identificándose con la imagen paciente de Cristo Redentor. Las imágenes más populares son, pues, algunos de los signos cohesionadores de los que hablamos.

Finalmente, es necesario señalar hasta dónde caló en la vida tradicional la práctica religiosa en nuestro pueblo. Esa práctica, original en la colonia, generó en el mundo popular la división del año en tres ciclos. Estos involucran las fiestas más importantes y arraigadas que celebra el pueblo guatemalteco:

Ciclo de Navidad

Ciclo de Pasión

Ciclo Eucarístico

El Ciclo de Navidad incluye y se inicia con la fiesta de Concepción. Los patronos de cada pueblo inducen un ciclo peculiar dentro de cada comunidad.⁸ No hace falta reflexionar sobre la importancia del hecho, ya que la vida de la gran mayoría de la población guatemalteca (campesina y urbana) se desenvuelve girando alrededor de esos tres ciclos.

Sírvannos, para cerrar este apartado, las palabras del teólogo J.B. Metz al reflexionar sobre la separación entre la Iglesia oficial y el pueblo:

*"Así, estas distinciones (Iglesia popular e Iglesia de elección) quedan desenmascaradas (porque no puede existir la iglesia sin el pueblo y sus recuerdos colectivos) como distinciones teológicas de una religión puramente burguesa que, por su parte, participa de la falta de sentido histórico propio de las sociedades burguesas y de su temor neurótico ante la identidad colectiva de un pueblo... Una teología que no quiera caer en el vacío necesita de los símbolos, las narraciones y los recuerdos colectivos del pueblo en la Iglesia. No es lícito robar al pueblo sus tesoros en nombre de la crítica. La actitud crítica inmediata del mundo de los símbolos populares más bien debe tener como meta que el pueblo se convierta cada vez más en sujeto de sus símbolos, así estos no serán signos de alienación."*⁹

Este trabajo no tiene como fin probar las hipótesis hasta aquí planteadas, aunque sí lo anima el espíritu expresado. Las conclusiones abonan la credibilidad de esas hipótesis, que son producto de largas observaciones.

Este artículo, que pretende ser un homenaje a la Santísima Señora, está dividido en dos partes. La primera intenta reseñar el desarrollo del culto a la Inmaculada Concepción, en particular en Guatemala, y la segunda plantea los datos históricos de las imágenes de la Inmaculada Concepción del templo de San Francisco. Tales datos proceden, básicamente, de una lectura atenta de la **Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala** escrita por el Padre Fray Francisco Vázquez¹⁰ y de otras fuentes que se consignan en las notas.

No dejará de extrañar, tal vez, que tratándose de conmemorar la Coronación de una imagen de la Virgen en particular, que se venera en el templo de San Francisco, se hable, también, de otras imágenes. Lo que ocurre es que se trata de un conjunto de imágenes que dependen unas de otras y que corporizan distintos momentos del inflamado amor a la Señora en su Concepción sin mancha.



*Escultura de la Inmaculada Concepción del Guarda Viejo.
Foto colección Juan de Dios Gómez.*

Devoción a la Purísima Concepción

La festividad y el convento grande Franciscano de Guatemala

La gran puerta que abre las fiestas del ciclo de Navidad es la celebración de Concepción. Festividad mística y comunal. No en balde la Iglesia, sabiamente, dispuso que durante los primeros días del Adviento se celebrara la fiesta de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María en el seno de Santa Ana, fijándola el 8 de diciembre, nueve meses antes de la celebración de la Natividad de Nuestra Señora, conocida devotamente como festividad de la Niña María (8 de septiembre). Es la fiesta de la aurora que anuncia, sobre el negro de la noche, la llegada triunfante del sol. María es la avanzada del sol de justicia, el divino redentor, que alumbró el espléndido día de la gracia y así como el astro del día es responsable de la luz que despunta al terminar la noche, así, Jesucristo, cuyo nacimiento celebramos pocos días después, es la causa del esplendor de Nuestra Señora. Es, en fin, el cumplimiento de la promesa que Dios hizo a Adán cuando lo expulsó del Paraíso: enviar a un redentor y poner enemistad radical entre el "Tentador" y la mujer (**gen. III, 15**). La sabiduría popular ha sabido expresarlo en las "Canciones" de la Novena de Concepción:

Como la Culpa traidora
al Sol no pudo mirar,
tampoco pudo aguardar
que amaneciese la Aurora (...)¹¹

El pueblo de Guatemala vibra emocionado al celebrar esta fiesta. Desde la víspera -al toque de la oración- se encienden las calles con hogueras, iluminando la noche con saltos y alegría y en seguida las novenas y los

rezados -esas alegrísimas
procesiones de la Virgen en diciembre.

Todo trasciende la exultación que embarga el alma: los altares, los adornos, la pólvora, los sones, las canciones, el ponche, los buñuelos, el batido, etc., etc.

Una vez, que contaba un amigo cómo conoció una familia muy devota de la Virgen de Concepción, que para más señas vendía jarcia en el mercado central, y que tenía como el más preciado tesoro de sus pertenencias, una muy hermosa imagen de María en el misterio de su devoción. A ella celebraban con toda gala cada vez que llegaba diciembre. En uno de esos tantos años de crisis económica la familia estaba "en las cuatro esquinas" y la fiesta se acercaba. La más grande tristeza consistía en no poder celebrar, como siempre, a la Señora. ¡Ya era 7 de diciembre y no tenía un centavo!

Todos clamaban al cielo. Accerándose el atardecer, apareció un viejo conocido, al que hacía años no veían, y que llegaba con el propósito de cancelarles una deuda. La emoción y la alegría no tuvieron límite. No bien con el dinero en la mano, salió la madre, hecha una loca, hacia la cohetería a comprarle sus cohetes a la Virgen. Cuando volvía empezó la "tronazón" de las seis de la tarde. Pero, ¡ya no le importaba!, ya tenía sus varas en la mano, listas para empezar a quemar.¹²

He ahí los testigos inigualables de este amor del pueblo de Guatemala: los cientos de imágenes domésticas -a cuales más hermosas y ricas- que por siglos hicieron y hacen los imagineros elaborando los misterios.

A pesar de las vicisitudes, todavía quedan infinidad de extraordinarios exponentes. Ese es el reflejo inequívoco de la emotividad que embarga a la quinta esencia del pueblo ante el misterio de la Concepción Inmaculada. Por otra parte, indudablemente las órdenes religiosas que se dedicaron a la cura de almas después del proceso de la conquista, tienen una gran significación en la cultura del país. La orden franciscana, entre ellas, contribuyó poderosamente en el desarrollo religioso, artístico

y artesanal. En el aspecto religioso, los franciscanos, como su aporte característico, supieron insuflar, en las almas conmovidas (medios para la oración, ejemplo para la vida e instrumentos para la transmisión de la doctrina) las devociones y celebraciones de la Navidad, la Pasión y Concepción. Contribuyeron así, a la formación de la tradición popular que nace de aquella época.

Semejante resultado es producto de una ingente labor, que tuvo como centro y cabeza el Convento Grande de San Francisco de la Ciudad de Guatemala, en cualquiera de sus asentamientos. El fue el cerebro que gobernó a la extinguida Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala, que se extendía desde Chiapas hasta Nicaragua. De la vida febril de ese convento emanaron las celebraciones arriba apuntadas, "del trajín sin palabras, que en los claustros resonantes también de silencio, hacen los estudiantes que van a las aulas, a oír las explicaciones del Lector de Vísperas; legos que suben y bajan de las habitaciones de los prebados a las oficinas de sastrería, refectorio, cocina, enfermería, (imprensa); doctrineros que llegan de lo que pudiéramos decir avanzadillas de la evangelización y cura de almas, todavía polvorientos y trascendiendo a camino hirviendo de sol, que llegan a pedir bendición, rendir obediencia y exponer los motivos de su llegada... Todo el afán, subrayado con oraciones y jaculatorias, entre las que a veces a hurtadillas se colaba el donaire, cuando no el reproche y el sea por Dios de la desazón. Toda la actividad de un gran convento de casi doscientos frailes... que... hacía que rara vez se pudiese cerrar la gran puerta de calle, ni aún durante la noche."¹³

De esa vitalidad nació el Convento de la Limpia Concepción de Almolonga, primogénito de la religión franciscana en la provincia (1540), primer crisol de donde dimanó la devoción a la Inmaculada. De esa vitalidad nació, también, la antigua e insigne Cofradía de la Inmaculada Concepción, extinguida en la década de 1930, que desde el Convento grande promovió eficazmente la afición ardiente por el misterio de la Concepción. Por esa vitalidad se extendió por la apasionada devoción

a la Purísima, que se palpa, aún, en la costa sur por ejemplo. He aquí que el convento de San Francisco, las venerables efigies de la Señora en su Concepción sin mancha, que en el templo se exponen a la piedad de los fieles, y la acción de los seglares en dos cofradías dedicadas a la Concepción (la ya dicha y la del Cornadillo, de terciarios) con sede en dicha iglesia, están íntimamente ligadas a la devoción concreta de María Inmaculada que hoy contemplamos extendida por toda Guatemala.

La Inmaculada Concepción

Según la doctrina católica, cuando somos concebidos en el seno de nuestra madre, tiene ya nuestra alma la mancha del pecado. Es lo que se llama "pecado original". Herencia de nuestros padres Adán y Eva. Es el pecado que ellos cometieron, como género humano, y que causó la expulsión del paraíso y el cierre de las puertas del cielo. El hombre no podía llegar a la gloria.

Dios en un gesto inconmensurable de amor, redimió al hombre, haciéndose hombre y padeciendo por él. El Señor necesitaba de una víctima propiciatoria para reconciliarse con el hombre. Y esta víctima fue el mismo Dios, la Segunda Persona de la Santísima Trinidad se inmoló Dios-Hombre, como ofrenda infinita para impetrar el perdón del Padre y despejar el camino hasta Dios.

La Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen es una afirmación católica que rubrica la impecabilidad y perfección de la madre de Dios. Ella fue concebida en el seno de su madre -Santa Ana- sin pecado original. Es decir, sin el pecado que por generación contraemos todos los humanos y que se borra con el bautismo. Semejante privilegio pudo suceder por los méritos superabundantes de Jesucristo, el Redentor, que previstos, pudieron llenar de gracia a la Santísima Virgen. (5. Luc. 1,28) El, por sus méritos, preservó a su madre, aquella de la que tomaría carne, del más mínimo contacto con el pecado. Aplastó la cabeza de Satán.

La Contravenia sobre la Doctrina

La Concepción sin mancha no es una creencia moderna, como pudiera pensarse. El pueblo sencillo siempre lo creyó, como se infiere de la lectura de los Evangelios Apócrifos.¹⁴ No obstante, la Iglesia, celosa en guardar intacto el depósito de la fe, no podía aceptar a la ligera, oficialmente, ese privilegio mariano. El desarrollo de la teología no bastaba para explicar coherentemente el misterio de la Inmaculada. Por eso se discutió durante siglos entre los intelectuales católicos lo correcto de esa doctrina, hasta que no quedó sombra de duda acerca de que era verdad revelada. Incluso se formaron bandos alrededor de la discusión y por eso la Iglesia le llamó, por mucho tiempo, "piadosa creencia". La historia sucinta de los hechos es como sigue:

No fue sino hasta el Concilio Ecuménico de Efeso, en el año 431, que la figura de María tomó verdadera importancia teológica y doctrinal dentro del cristianismo. Antes la Iglesia no predicó especialmente sobre la Señora, para evitar la idolatría y las mixtificaciones de la doctrina. Convenía, ante todo, dejar muy claro que hay un solo Dios y que Jesucristo es Dios y nuestro redentor. En aquellos tiempos todos los pueblos eran idólatras y adoraban infinidad de dioses y diosas. Pues bien, en Efeso se definió la "maternidad divina" de María. Es decir, que en su vientre se encarnó la Segunda Persona de la Santísima Trinidad; el Verbo Eterno tomó cuerpo, formándose verdadero Dios y verdadero Hombre. No simplemente se desarrolló la persona humana de Jesucristo, como lo afirmaba una herejía de ese entonces.

A partir de ese momento y basándose en el dogma de la divina maternidad, los teólogos fueron deduciendo la grandeza y privilegio de la Señora. Ya para el año 749 San Juan Damasceno había expuesto claramente la idea de la Inmaculada Concepción.¹⁵ Sin embargo, no fue sino hasta la Edad Media, hacia el año 1175, durante la gran eclosión mariana de occidente, que se empieza a discutir sobre el tema. (La iglesia oriental aventajó por varios siglos a la occidental en la devoción y doctrina de la Virgen.) Corresponde a la escuela teológica franciscana en Oxford, Inglaterra, el haber llevado las cosas a tal punto que la jerarquía, no pudo menos que

aceptar una creencia cuyo fundamento aparecía evidente.

La objeción fundamental que se oponía para aceptar la creencia era muy razonable e importante. La Inmaculada Concepción, la ausencia del pecado original en la Virgen María negaba aparentemente la universalidad de la redención. Es dogma fundamental de nuestra fe que Jesucristo, Nuestro Señor, redimió a toda la humanidad, y Nuestra Señora es una criatura humana.

El fraile franciscano Juan Duns Scoto, quien murió en el año 1308, principal defensor de la creencia, encontró la explicación del misterio. Su doctrina puede resumirse así:

"Cristo es el redentor perfectísimo. Ahora bien, una redención que preserva del pecado es más perfecta que la que libra de él. Respecto de los pecados personales, esto es reconocido universalmente. Ahora bien, el fin capital de la redención es borrar el pecado original y sólo en segundo término los pecados personales. Luego el redentor del pecado original aparece de forma más perfecta y directa que el de los pecados personales, y, dado que es el redentor más perfecto, es de esperar que ejerza por lo menos una vez este acto perfectísimo de redención".¹⁶

Tal razonamiento no había nacido del esfuerzo de un sólo hombre. Para que el "Doctor sutil", Duns Scoto, pudiese llegar a plantear con tal claridad la Inmaculada Concepción, antes, Guillermo de Ware, franciscano también, había enseñado, hacia el año 1300, la célebre base que permitida comprender la realidad de la excepción del pecado original en la Virgen: Dios "pudo, era conveniente, luego lo hizo". Este camino, indudablemente, se seguía según lo iba iluminando el Espíritu Santo.

Desde aquella época los franciscanos se dedicaron con ardor a la propagación de la creencia en aquel misterio cuya devoción se implantó

y creció en el pueblo. A esa lucha se unieron los carmelitas, los mercedarios, los agustinos y los jesuitas, entre las órdenes que vinieron durante la colonia a Guatemala. Los dominicos, celosos guardianes de la recta doctrina, fueron los instrumentos providenciales para que quedase completamente clara la doctrina concepcionista. Ellos, entendiéndolo en un sólo sentido las afirmaciones del "Doctor Angélico", Santo Tomás de Aquino, opusieron numerosas objeciones a la propuesta, obligando a purificar los argumentos y el contenido de la doctrina.

Finalmente, tras siglos de madura reflexión, después de consultar a todos los obispos del orbe y cuando el mundo entero lo pedía, Pío IX, el memorable 8 de diciembre de 1854, decretó:

*"(...) que ha sido revelada por Dios, y, de consiguiente, que debe ser creída firme y constantemente por todos los fieles la doctrina que sostiene que la Santísima Virgen María fue preservada inmune de toda mancha de culpa original, en el primer instante de su concepción, por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, en atención a los méritos de Jesucristo, salvador del género humano".*¹⁷

Los festejos populares que celebraron alrededor del mundo esta declaración dogmática no tienen parangón en la historia moderna. El regocijo se inició en Roma ese mismo día y se extendió por todos los rincones de la tierra hasta mucho tiempo después.

Culto a la Inmaculada Concepción

El centro de las discusiones sobre la doctrina de la concepción sin mancha, que hemos dejado esbozadas, fue la Universidad de París. En esas aulas Scoto enseñó sus célebres postulados. Fue ahí donde una imagen de la Virgen inclinó la cabeza en señal de aprobación ante los ruegos del doctor franciscano, según dice la leyenda. Estatua que fuera destruida durante la Revolución Francesa. No obstante, nuestro católico

pueblo de Guatemala recuerda el hecho cada año que reza esa extraordinaria novena a la Inmaculada Concepción. La última canción lo dice:

Quando Escoto en conferencias
Defiende tu Concepción,
Fundado en buena razón,
Con lugares y sentencias;
Vos ilustráis la verdad
Con auxilio divinal.¹⁸

Seguramente en atención al celo y piedad de los profesores franciscanos, al iniciarse el siglo XV, la universidad de París jura, y en eso se obligan todos sus estudiantes, profesores y egresados, defender, en la medida de sus capacidades, y hasta con el derramamiento de sangre, la doctrina de la Inmaculada Concepción de María. Fue el primer tributo intelectual que se ofreció a la Señora en ese misterio. A imitación de esta benemérita universidad le seguirán las de Inglaterra, Italia, Portugal y España. Más tarde lo harán las universidades de América, incluida la de San Carlos de Guatemala.¹⁹ Esta última Universidad la declaró su Patrona hacia 1830, cuando tenía el nombre de Academia de Ciencias.²⁰

En España pronto se encendió una profunda devoción ante el misterio de la purísima Concepción. Tanto que en las naves "descubridoras" venía ya el amor a María Inmaculada, ese amor que recorre las vértebras de América desde el norte hasta la Patagonia.²¹ La segunda isla descubierta recibió el nombre de Santa María de la Concepción; la primera fue San Salvador.

Guatemala responde a ese fenómeno, de tal manera que una de las primeras imágenes de la Virgen que vino al territorio fue una pintura de la Inmaculada. Al aparecer la imagen llegó con los hombres de Alvarado, el conquistador, y quedó en Salcajá con el nombre de La Conquistadora. Al respecto expresa Vázquez:

*"Estuve en dicha ermita y estancia de Zakaha, el año de 1690, en ocasión de que se celebraba la fiesta titular de ella, que es la Purísima Concepción de Nuestra Señora la Virgen María, y parlando con aquellos españoles ancianos (...) descendientes de (...) Juan de León Cardona (y a la sazón en gran pobreza) (...) supe (...) que en la dicha ermita de Zakaha estaba un lienzo antiquísimo de la Virgen Nuestra Señora, desde el tiempo de la Conquista y que se decía aquella imagen": La Conquistadora (...) para hacer vista de ojos y evidencia de ello, dispuse el que sacásemos de la ermita, a la luz del sol y cielo claro, a cosa de las once horas del día, el lienzo, como se hizo, ya la buena luz contemplándola, en compañía de siete religiosos y mucho concurso de españoles, indios y otras gentes, hallamos que en cosa de dos varas y media de alto y más de dos de ancho, de un lienzo, que parece tejido a modo de manta, en fondo obscuro, tiene pintada en el medio la imagen de Nuestra Señora, en el misterio de su Purísima Concepción que tendrá de alto vara y tres cuartas, con todos sus atributos, con sus motes o letreros, como se le suelen adaptar. Al lado diestro está pintado el Divino Precursor, San Juan Bautista y al siniestro una santa que parece su dichosa madre Santa Isabel. La pintura es buena... de algún oficial perito en el arte. Volví a preguntar a todo aquel concurso lo que sabían acerca del origen de aquel lienzo, y todos, unánimes, dijeron que no sabían más, que ser del tiempo de la conquista, y llamarse aquella imagen La Conquistadora (...) que el Adelantado y los padres franciscanos que con él vinieron, lo trajeron" (...)*²²

Asimismo, el historiador Domingo Juarros consigna que la primera cofradía fundada en el país es la de la Limpia Concepción, en el convento franciscano de Almolonga. Dice Juarros que hacia 1803 "pasan de 30 las cofradías, que hay en las iglesias de la ciudad de Guatemala: pero no intentamos dar razón, sino es de las más famosas. La 1ª de que se tiene noticia, es la de la Inmaculada Concepción de Ntra. Sra. De ella se hace mención en los Cabildos, que tuvo el Noble Ayuntamiento de esta

Ciudad en 27 de noviembre de 1527, en 9 de noviembre de 1530 y 4 de mayo de 1534. No sabemos si dicha Hermandad se trasladó de la Ciudad Vieja, a la Antigua Guatemala; lo cierto es, que en la Iglesia Parroquial de la 1ª y en la de San Francisco de la 2ª ha habido Cofradía con el expresado título."²³

Esto nos muestra que, en los albores de nuestra sociedad estaba ya presente la devoción imperecedera a la Inmaculada Concepción. Es más, que esa cofradía original se ramificó en dos, de las cuales aún está vigente la de Ciudad Vieja en Antigua, y que para 1527 ya estaba funcionando, tres años después de fundada la Ciudad de Santiago de Guatemala.

Mientras tanto, en Europa se alzaban los vientos huracanados de la Reforma. La historia entraba en una nueva época, se instauraba un nuevo orden económico y social. En medio de aquel caos se agudizaron las discusiones teológicas sobre la Virgen. Unos por defender y otros por atacar. En América esos problemas estaban muy lejos, si bien se reflejaron mucho en el afán de defender el culto mariano de los embates protestantes.

En medio de aquel mar agitado, una señal de esperanza y de firmeza fue el acto de la orden franciscana de declarar a la Inmaculada Concepción su Patrona principal, en el año de 1621. Era un producto evidente del Concilio Ecueménico de Trento, ese acontecimiento que generó una nueva primavera en la Iglesia, silenciando los desvaríos protestantes.²⁴

La devoción a la purísima Concepción, mientras tanto, se consolidaba en América. Guatemala había jurado ya como patrona a la Inmaculada Concepción, en 1640. Ese año, el Rey Don Felipe IV autorizó que la ciudad de Guatemala celebrase únicamente, como patronos, a la Inmaculada Concepción, a Santiago, titular, a Santa Cecilia y a Santa Teresa copatrona.²⁵ En este sentido es interesante citar un recibo extendido por el franciscano fray Juan Nepomuceno Martínez, a favor

del Ayuntamiento, por el estipendio del sermón pronunciado el 7 de diciembre de 1795 "...en la Iglesia del Monasterio de Monjas de la Concepción de n(uest)ra Sra. la S.S. ma. Virgen María en la festividad de este misterio que le celebró d(ic)ho Ilustre cuerpo como su Patrona."²⁶ Por comodidad, la fiesta del Patronato de la Inmaculada Concepción se trasladó al 10 de diciembre, según lo atestigua Juarros en su Crónica: "(...) Según las necesidades y tribulaciones, que ha experimentado (la ciudad), ha tomado por tutelares á la Bienaventurada Virgen María y como á tal la celebra (...) día 10 de Diciembre en la (Iglesia) de las Monjas de la Concepción."²⁷ Por esa misma razón el Ayuntamiento levantaba un altar en sus portales, ya en la Nueva Guatemala de la Asunción, para la fiesta de la Inmaculada. Era el único altar que se levantaba en lugar público, fuera de los cuatro descansos del Corpus, en este caso alrededor de la Plaza de Armas, por cuenta del Ayuntamiento. El altar permanecía tres días y era dispuesto por alguno de los más famosos altareros de la época. La costumbre se sostuvo hasta la llamada Revolución del 71.²⁸

Por otro lado, la Corona Española tuvo siempre gran afecto por la "piadosa creencia". Especialmente desde Felipe III. El rey de España tomó interés personal en la propagación de la devoción y en la declaración del dogma. Así, don Felipe IV, ya citado, juró en el año 1652, en nombre suyo y de sus sucesores, defender la creencia en la Purísima Concepción hasta con el derramamiento de sangre. El reino entero apoyó a la soberana persona en tal resolución. Las principales autoridades de la corte hicieron entonces el mismo juramento. Al año siguiente (1653) el Virreinato de la Nueva España hizo el mismo voto. Finalmente la Capitanía General y Real Audiencia del Reino de Guatemala juró también la defensa del ministerio. Dicha ceremonia se llevó a cabo en el templo del convento de San Francisco de la ciudad de Guatemala (hoy Antigua) el 30 de agosto de 1654. La festividad fue celebrada con toda pompa y esplendor. Con tal motivo se cubrió el artesonado de la Iglesia con bandejas de plata prestadas para la ocasión, el altar mayor fue espléndidamente adornado y a un lado, en el presbiterio, se colocó la

imagen de Santiago. Desde su capilla, ubicada a continuación del crucero de la epístola (hoy museo), esplendía la imagen de María Inmaculada cuyas bodas de plata de coronación celebramos hoy. El presidente de la Real Audiencia y Capitán General, don Fernando Altamirano y Velasco, juró, y con él la Real Audiencia, en nombre del Reyno y de sus sucesores: tener y profesar "firmemente por verdadero que desde el primer ystante de la concepción de nuestra Señora la Virgen María fue preserbada de mancha de original culpa de pecado en que los demás hombres yncurrieron desde nuestros primeros padres y ab eterno aberse assi predeterminado".²⁹

El culto a la Inmaculada y la discusión de la "piadosa creencia" se halla vinculado incluso con el desarrollo cultural del país. En 1660 llega a Guatemala la primera imprenta, procedente de Puebla de los Ángeles. En cierta medida semejante acontecimiento era causado por la necesidad de publicación de un libro del obispo de Guatemala, y fray Payo Enríquez de Rivera. Tal libro fue el primero que imprimió en Guatemala José de Pineda Ibarra y Constata de 755 folios. La publicación se hizo en 1663. La obra del señor obispo era una réplica al ataque que sufrió su anterior trabajo **Aclamación por el Principio Santo y Concepción, Inmaculada de María...** y llevaba por título **Explicatio Apologetica**, en la cual se defendía la purísima Concepción.³⁰ En ese año se publica en la misma imprenta la descripción de las fiestas que hizo Guatemala para celebrar la bula de S. S. Alejandro VII **Solicitud omnium Ecclesiarum** en la que define el sentido de la palabra "concepto", explicando la concepción de la Virgen. Desde entonces la imprenta de Guatemala publicará continuamente sermones y devociones en honor de la Inmaculada Concepción.³¹

Al año siguiente, 1664, se prescribe, oficialmente, la celebración de la festividad del Misterio de la Inmaculada Concepción en el Reino de Guatemala.³² Durante el siglo que sigue la devoción va prendiendo cada vez más en el alma popular y la festividad sigue un desarrollo ascendente y paulatino. En el año 1760, el 8 de noviembre, Clemente

XIII confirma el Patronato de la Inmaculada Concepción sobre España y sus Colonias.³³ Y en 1761, el mismo pontífice concede oficio y misa propia de la Inmaculada para los dominios de la Corona Española.³⁴

Por otra parte, si bien desde el siglo XVI hubo iglesia dedicada a la Concepción de Nuestra Señora, pues la había pública en el convento de las monjas de la purísima Concepción de la ciudad de Guatemala (1578), en el siglo XVIII se levantó iglesia a ella dedicada en el convento de San Francisco. La piedad y la devoción por la Inmaculada eran tan grandes ya para aquel entonces, que obligó al padre fray Pedro Nolasse Iribe a levantar suntuosa capilla exenta, cuya puerta principal daba al inmenso atrio de San Francisco, haciendo escuadra con la puerta de la capilla de la Tercera Orden. A sus ruinas, por una equivocación, se les llama de la capilla de San Buenaventura. A ella se trasladó como titular la imagen que ahora coronada nos ocupa y de ahí hubo de traerse a la Nueva Guatemala, tras la ruina de la ciudad.³⁵ Es una curiosa costumbre franciscana colonial el levantar capillas exentas, verdaderas iglesias, dentro del perímetro de sus conventos. En la Ciudad de México, por ejemplo, ocurrió lo mismo en San Francisco.³⁶ El convento en el nuevo emplazamiento de la ciudad de Guatemala pudo levantar una capilla anexa, la de la Tercera Orden. El retablo mayor de la Iglesia de la Inmaculada, a la que nos venimos refiriendo, parece conservarse en la iglesia de San Francisco en Antigua y es el que se encuentra en el crucero de la epístola, dedicado la Divina Pastora y a San José. Por eso tiene tan excelentes cuadros que representan los gozos de la corona franciscana.³⁷ Tal templo es el testigo del amor a la Purísima que se tenía en Guatemala para ese entonces, y es, también el testimonio de la devoción que se profesaba por la imagen que dos siglos después sería coronada por bula pontificia.

Para abreviar, esa devoción a la Concepción de Nuestra Señora, cada vez más grande, es a la que se refiere el ayuntamiento, en un informe que rindió al arzobispo, ya en la Nueva Guatemala de la Asunción. Para ese entonces la insistencia del mundo entero en que se declarase

dogma de fe la Inmaculada Concepción era abrumadora. A mayor seguridad, el papa Pío IX consultó a los obispos del orbe su opinión, de acuerdo con el sentir de la grey a su cargo. Tal consulta llegó a la Iglesia de Guatemala y el señor arzobispo don Francisco de Paula García Peláez, pidió opinión, entre otros, al ayuntamiento de la ciudad, la institución que, en lo civil, mejor conocía al pueblo.

En síntesis, el informe que el ayuntamiento de la ciudad rindió el 26 de noviembre de 1850 al Sr. arzobispo, y éste al Soberano pontífice, dice:

Desde niños creemos en la Concepción en Gracia pues "lo demuestran así los extraordinarios regocijos y alegría con que todos los habitantes, todas las luses del pueblo esplican su devoción a las festividades de la Virgen en los varios títulos por que la celebra la Yglesia y es muy particular en la de su Ynmaculada Concepción..."

"Representando pues nosotros al pueblo de la Ciudad, podemos con verdad asegurar que tal es la creencia actual de los habitantes de Guatemala: que ha sido la misma en los siglos prescedentes, según lo sabemos por la historia y tradición de nuestros padres, y que es positivo el deseo de todos por que se haga la declaratoria de este misterio por la Silla Apostólica".

Finalmente, el ayuntamiento acordó asistir de nuevo a la función solemne de Concepción en la catedral, cosa que ya no hacía desde 1834 por "los disturbios políticos", y pide al supremo gobierno se declare la de Concepción fiesta de la República, cosa que fue gustosamente concedida.³⁸

El 8 de diciembre de 1854, Pío IX, revestido de toda la magnificencia propia del vicario de Cristo, en emocionante ceremonia y con una extraordinaria solemnidad declaró doctrina de Fe la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María.

Las letras apostólicas que daban oficial noticia del acontecimiento fueron recibidas con extraordinario júbilo, al año siguiente, en Guatemala. De inmediato se iniciaron los preparativos para una de las festividades más grandes que existen en la memoria del país. Don Ramón A. Salazar así lo asegura cuando la coloca entre los "cuatro grandes festivales" del siglo XIX, "de esos que no se olvidan, y cuyo recuerdo se transmite de generación en generación." Tales festividades fueron la "Jura de Fernando VII", vinculada a la traslación de la Sma. Virgen del Rosario a Santo Domingo, la "proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción" en 1855 y la inauguración del tren, en 1884, lo mismo que el centenario del descubrimiento de América, en 1892.³⁹

Las festividades por la proclamación del dogma en Guatemala tuvieron lugar el 21, 22 y 23 de julio de 1855. El 21 de julio, después del evangelio de la misa pontifical que se celebró en catedral, el obispo de Nicaragua, don Bernardo Piñol, dio lectura al edicto del ilustrísimo arzobispo en que daba cuenta de la definición dogmática. Al dar lectura a las palabras que contenían el dogma, cayó la multitud de rodillas y se echaron al vuelo las campanas de la catedral metropolitana, siguiéndole las de todas las Iglesias. Los castillos dispararon salvas y en todos los parques, plazas y calles el pueblo quemó bombas y cohetes en señal de alborozo. Luego se cantó un solemnísimos **Te Deum**. Concluidos la misa y el **Te Dem** celebrados por el Sr. arzobispo metropolitano, cambió éste sus vestiduras por las de semi pontifical y pasó al trono. Entonces el deán del cabildo eclesiástico entregó a los señores ministros del Estado la bandeja de plata que contenía la corona de oro y piedras preciosas para la imagen de la Virgen, rogándoles la presentaran al Sr. arzobispo. El ministro de la guerra, con voz trémula, se dirigió al prelado diciendo: "Reverendísimo Padre: El Clero y el pueblo de la república de Guatemala ofrecen este humilde testimonio de su devoción a la Santísima Virgen."

A continuación el arzobispo, don Francisco de Paula García Peláez, procedió a ceñir la corona en la cabeza de la imagen de la Inmaculada Concepción que se venera en la catedral.⁴⁰

Los festejos continuaron hasta el 23, cerrándose con una solemnísimas procesión que enlazó a la catedral y al templo de San Francisco. La ciudad por tres días hizo festejos, cubriéndose de gallardetes, arcos, luminarias y verdura.⁴¹ La Iglesia de Guatemala juró a la Inmaculada Concepción como su primera y principal patrona.⁴²

Durante los siguientes cien años, se incrementaron los festejos tradicionales en honor de María Inmaculada. Tomaron especial relevancia y entusiasmo las celebraciones de los cuatro jubileos: La catedral metropolitana encabezó las extraordinarias celebraciones de los 25, 50 y 75 aniversarios de la definición dogmática, rivalizando cada generación por el mayor esplendor y alegría.

Finalmente, el primer centenario de la definición confirmó el creciente amor a la Santísima Virgen del pueblo de Guatemala durante la apoteótica coronación pontificia de la antigua y venerada imagen de la Inmaculada Concepción del templo de San Francisco, el 5 de diciembre de 1954.

Veinticinco años después, a pesar de la característica época que vivimos, de un creciente secularismo, un ateísmo progresivo y profundas crisis sociales, la devoción del pueblo sigue manifestándose al honrar a la Virgen en el misterio de su Concepción Inmaculada, convirtiéndose, así, también en una señal característica del católico pueblo de Guatemala.

Las imágenes

La imagen del padre Fray Gonzalo Méndez

El 11 de noviembre de 1540 llegaron a la ciudad de Santiago de Guatemala los cinco franciscanos fundadores de la seráfica provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala. Los fundadores venían desde conventos peninsulares a fundar la custodia del Smo. Nombre de Jesús, sujeta a la Provincia del Santo Evangelio de México. Hacia 1570, ya con siete conventos, fue elevada la custodia a provincia, separándose de la de México. La provincia llegó a cubrir la predicación doctrina, y cura de almas desde Chiapas hasta el Salvador y Honduras. En 1689 contaba con treinta y cinco conventos distribuidos en el área y cada uno con sus respectivas doctrinas (poblaciones y reducciones de naturales).⁴³

En fin, cuando llegan los fundadores, estas eran provincias recién conquistadas, que todavía sin nombre y sin forma se aglutinaban bajo el gobierno de la ciudad de Santiago de Guatemala, que, a su vez, era un montón de ranchos pajizos. El pueblo natural sostenía, aún una lucha armada heroica para defenderse del invasor.

Cábele el título de padre de la provincia a fray Gonzalo Méndez, ya que de los seis primeros franciscanos fue el único que quedó en estas tierras y se preocupó, desde un principio, de la fundación de conventos y organización de la orden y sus doctrinas. En cuarenta y un años que vivió en el país, fue varias veces electo guardián del convento mayor y provincial. Parece haber sido un ejemplar varón que murió en olor de santidad, destacándose por su celo evangelizador, vida mortificada y especial devoción a la Virgen. Su ministerio lo desempeñó fundamentalmente entre los pueblos sojuzgados, intentando aliviar las

heridas morales y materiales dejadas por la dolorosa experiencia de la conquista.⁴⁴

La primera imagen esculpida de la Virgen que tuvo la provincia fue una que trajo consigo desde España el padre Méndez. Era una imagen "pequeña como de media vara en alto, de escultura con tal arte dispuesta, que abriendo los brazos, mediante el juego de unos goncesillos, descubría en el pecho la Pasión de su Hijo Santísimo en los instrumentos de ella, efigiada..."⁴⁵ Estuvo la imagen colocada en el heremitorio del incipiente convento de Almolonga. Quedó en un altar colateral de la iglesita después de la ruina de la Ciudad, para veneración de los tlascaltecas y españoles que quedaron en la Ciudad Vieja.⁴⁶ Después fue trasladada a San Francisco, en la hoy Antigua Guatemala, donde se perdió.

Las imágenes de Carlos V

Siendo muy devoto de la Virgen, deseaba fray Gonzalo tener imagen de ella en el nuevo convento de la ciudad de Guatemala, mas por falta de recursos no veía posibilidad de conseguirlo. Acudió entonces, a la munificencia del rey don Carlos I (Quinto emperador de Alemania de su nombre) para solucionar la necesidad. El emperador envió dos imágenes de bulto que representaban el misterio de la purísima Concepción. Felicísimo, el fraile hizo colocar una en el retablo principal de la iglesia de San Francisco en la ciudad y la otra como titular de la iglesia de Ciudad Vieja.

Próxima la muerte del padre Méndez, hacia el año 1580, se hizo formal retablo mayor en la iglesia de San Francisco de Guatemala, y se colocó imagen del titular en ese retablo principal. Con tal motivo se quitó la imagen de la Inmaculada Concepción y se pasó a un colateral, cerca del púlpito, donde permaneció hasta la ruina de 1773.

Mientras tanto, la imagen de Almolonga permaneció en el retablo mayor hasta el año 1620, en que fue sustituida por otra hecha a devoción del padre Cubillas, y de la que hablaremos más adelante. La imagen

donada por el emperador fue trasladada, también, a un colateral, con el nombre de Nuestra Señora la Antigua, donde permaneció hasta fecha indeterminada.⁴⁷

Nuestra señora de los pobres

No obstante la falta de recursos, el padre Méndez había conseguido que un bienhechor mandase esculpir por su cuenta una imagen de la Inmaculada en la ciudad de Guatemala. La imagen sería, por tanto, la primera escultura de la que, con certeza, puede afirmarse fue hecha en Guatemala a más tardar, hacia el año 1554. Según se colige del texto de Vázquez, pues el sentido del texto es que fue hecha antes que la del coro.⁴⁸

Esa imagen de la Inmaculada Concepción estaba destinada al altar mayor de Ciudad Vieja, según se entiende de lo que dice el cronista Vázquez: "...un bienhechor dispuso el que se esculpiese una imagen de Nuestra Señora, muy devota, y a los pies de ella, una efigie de Nuestro Padre San Francisco a un lado, y al otro un ángel; porque el dictamen fue siempre nombrar el primer convento y templo de Nuestra Señora, entre tanto que en Guatemala se esculpía la imagen."⁴⁹

Aún no salía la imagen del taller de escultura cuando vinieron las imágenes enviadas por Carlos V. Naturalmente esas imágenes fueron colocadas en los retablos mayores de Ciudad Vieja y San Francisco. Por esa razón fray Gonzalo Méndez quiso se ubicara en el coro de San Francisco la imagen que se esculpía, para incitar, a través de las imágenes, la devoción y ahínco de los frailes.

Sin embargo, el bienhechor que costeara la escultura se ofendió por el hecho de que su imagen no fuese colocada en el lugar principal, por lo que decidió quedarse con ella en su casa.

Hombre muy devoto, rezaba todos los días la "corona franciscana", reunido con su familia, delante de la imagen. En cierta ocasión, cuenta Vázquez, un joven que había concebido afición deshonesto por

la esposa del bienhechor, viéndose rechazado, escribió una carta calumniosa contra la dama y arrojó la misiva por la ventana de la casa cuando rezaban ante la imagen. La mujer, asustada, depositó la carta en las manos de la imagen de la Virgen. Al terminar las oraciones la recogió el esposo, mas al abrirla se encontró con un papel en blanco. Pasado el tiempo el fogoso joven quiso averiguar el final del desaguisado y se enteró en el convento de San Francisco del suceso narrado. Arrepentido, entonces, confesó su culpa y visitó a los esposos para pedirles perdón por la ofensa. Enterado el bienhechor no quiso tener más en su casa a la venerable imagen y la trasladó al convento de San Francisco, donde se colocó en el trascoro.

Años después fue ganando fama la imagen, bajada del trascoro y colocada en un colateral de la capilla de la Inmaculada Concepción. Luego se la trasladó a hermoso altar que le levantara la devoción del obispo de Guatemala, fray Juan Bautista Álvarez de Toledo, entre 1713 y 1725. Desde entonces se la celebra como a patrona jurada de las armas de Guatemala y se la venera bajo el título de Nuestra Señora de los Pobres.⁵⁰

Con el paso del tiempo la Virgen de los pobres aglutinó cada vez más la devoción de los fieles. Por tal razón varias veces se sacó en procesiones de rogativa para que, por la presencia de la imagen, las almas conmovidas hiciesen llegar sus oraciones a Dios, impetrandó misericordia en distintas calamidades públicas. La importancia y devoción de esta imagen es tal que, mandó el traslado a la Nueva Guatemala, la única capilla que se construyó adosada al cuerpo principal de la iglesia de San Francisco es la titular de Nuestra Señora de los Pobres. Los estatutos de su hermandad fueron aprobados en 1860 y su fiesta fijada el segundo domingo de enero.

Esa misma devoción hizo que se transformase la imagen, y para darle más altura se le arregló la cintura. Se destruyó parte del entallado, para

poderla vestir mejor, y se le cambiaron los ojos. Quedó una devotísima imagen. Bajo sus vestiduras aún conserva buena parte del entallado descrito por Vázquez.

Nuestra Señora del Coro

No pudiendo el padre Méndez colocar, como quería, la nueva imagen de la Inmaculada en el coro, pues el bienhechor ya no la dio, dispuso traer la suya original que había quedado en Ciudad Vieja. La puso en el coro y la nombró "la Corista". De esa imagen no hay noticias posteriores. Mas el buen fraile estaba insatisfecho, pues deseaba una hermosísima imagen que copiase en algo la celeste grandeza de la Señora, y excitar, así, "la devoción y amor que en todos deseaba, para la purísima Virgen María (...)"⁵¹

En esos días (1554) llegó al fraile un penitente contrito arrepentido pidiéndole dirección espiritual. Después de largas y reconfortantes conversaciones vino a declarar ser originario de España (probablemente castellano) y que venía del Perú. Asimismo resultó ser aventajado, "famoso y primo en el arte de escultura, y muy señalado entre los dos aquella facultad en Castilla, en entallar y estofar (...)"⁵² Finalmente reveló también su nombre, que resultó ser Juan de Aguirre, y dado el afán penitencial quedó hasta su muerte en el convento, como lego.

Mejor coyuntura no podía encontrar el buen fray Gonzalo. Gozoso, corto se le hacía el tiempo para exponer su deseo al extraño escultor. Naturalmente, Aguirre estuvo de acuerdo y tras la debida preparación con frecuentes comuniones, oraciones y disciplinas, esculpió al decir de los cronistas, una bellísima imagen de Nuestra Señora en el misterio de su concepción purísima.

La imagen fue colocada, desde luego, en el coro del convento de San Francisco de la ciudad de Santiago de Guatemala. "(...) donde era (...) el oráculo del Cielo, (...) casa de Dios, donde el Cielo se comunica con la tierra (...) ¡Qué de veces se ha visto y experimentado el favor de la Emperatriz de los cielos, por el órgano de esta su imagen! (...) El

nombre que se le dió, por general aclamación es, el de Nuestra Señora del Coro, por este es conocida, por mar y tierra, si bien el año de 1558 (...) la apellidaron Nuestra Señora de la Salud (...)"⁵³ por haber alcanzado la ciudad el cese de una terrible epidemia al impetrar la misericordia divina delante de la imagen. Innumerables son los prodigios que se cuentan de esta imagen, en especial ante sucesos armados, sequías y naufragios.

En el coro del convento de San Francisco en Antigua tuvo su permanente lugar en la reja, de tal modo que miraba a los frailes y daba la espalda al pueblo, mas cuando éste oraba delante de ella un tomo daba vuelta y la imagen quedaba viendo a la nave principal. Igual dispositivo se construyó en la Nueva Guatemala, sólo que al centro de la tubería del órgano, la que hacía espalda al altar mayor, pues en el nuevo templo se construyó coro bajo, detrás del mencionado altar.⁵⁴

La imagen de Nuestra Señora del Coro había sido cubierta de ricas vestiduras en el siglo XVIII, para mejor contemplación de los fieles.⁵⁵ Para lograr tal adaptación fueron destruidos los pliegues del manto tallado original. La transformación de la imagen continuó; la última conversión fue la de Virgen de Lourdes, a finales del siglo XIX o principios del XX, transformación debida a la creciente devoción por la aparición de María para proclamar su concepción inmaculada, en la gruta francesa. Hoy, totalmente transformada, se venera en San Francisco con el nombre de Niña María.⁵⁶

Mariano López Mayoral, historiador contemporáneo, pretende poseer tan venerada imagen y tenerla sobre la chimenea de su casa.⁵⁷ Basa su afirmación en tres extremos fundamentales: 1) La imagen es de la Purísima Concepción; 2) está vestida con un antiguo y extraordinario traje de plata; y 3) la supuesta desaparición de la imagen en el año 1674 y suplantación de la misma por otra, imagen. El primer argumento no es novedoso, pues el número de inmaculadas esculpidas en Guatemala es prácticamente infinito. Pero sí es importante hacer notar que la imagen

de López Mayorical, según se ve en las fotografías, corresponde al siglo XVII o incluso XVIII, por la proporción corporal, la posición del cuerpo y los pliegues del manto y el vestido, en tanto que la imagen conservada en San Francisco posee el hieratismo y proporción típicos del siglo XVI. Asimismo, la imagen de San Francisco no es de bastidor, como afirma correspondería a una imagen moderna, sino tallada, y en su cuerpo se conservan los pliegues del vestido y parte de los del manto, así como fragmentos del estofado original. Finalmente, precisa señalar que es muy probable que la última transformación la hiciese don Juan Ganuza, cuyo estilo es evidente en las manos y en la mascarilla. De las manos por ejemplo, es fácil probar que son postizas, en unos brazos reducidos a la fuerza. Es más, Ganuza trabajó mucho en San Francisco a finales del XIX y principios del XX.⁵⁸ El segundo argumento es endeble, en tanto solo prueba que el vestido es para Nuestra Señora de la Concepción, que puede ser cualquiera, y no necesariamente la del Coro, cuyo apelativo es fundamental, no importa que la donadora del vestido esté emparentada con guardianes del convento de San Francisco. Para terminar, respecto al tercer argumento, López Mayorical sólo imagina que se robaron a la Virgen, cambiándola por otra que heredara doña María de Meza para el coro de San Francisco: esto realmente no prueba nada. En cambio, el padre Vázquez, quien muestra tanto amor y devoción por la imagen, dados los epítetos con los que la describe y la extensión de la crónica a ella dedicada, debió darse cuenta de semejante atropello y consignarlo allí. Mas no; al contrario, informa que la imagen se encuentra en su lugar original en un trono de plata que sustituye al de madera hecho con las tablas en que dormía el padre Fray Gonzalo Méndez.⁵⁹ Es más, ya en la Nueva Guatemala de la Asunción se le sigue celebrando como en Antigua, pues dice la Gaceta de Guatemala en su edición del 30 de noviembre de 1856 (no. 9, tomo VIII) que "El domingo 23 (inmediato anterior), por la tarde fue conducida procesionalmente de la iglesia de San Francisco a la Catedral, en rogativa pública por la guerra, la imagen de la Virgen llamada del Coro. Estuvo expuesta a la veneración de los fieles durante

tres días, y el miércoles por la tarde volvió a San Francisco, llevada también en procesión, a que asistieron el Ilmo. Sr. Arzobispo, el Venerable Cabildo y gran concurso de fieles."⁶⁰ Resulta difícil pensar que a una imagen impostora, todavía un siglo después, se le estuvieran rindiendo homenajes de original.

La Inmaculada Concepción de San Francisco

Habiendo sido electo proministro de la seráfica orden en la Provincia de Guatemala el Padre Fray Antonio Tineo, viajó a España en enero de 1598, con el objeto de solicitar al rey un incremento de religiosos franciscanos. Además de los cuidados de la Provincia que le llevaban a España, se encargó, también, de ir disponiendo algunas cosas que había de traer a Guatemala: "(...) la inmaculada imagen de Nuestra Señora de la Limpia Concepción que se venera en la capilla titular de este misterio, en nuestra iglesia de Guatemala (...); dos órganos, uno para San Francisco y otro para Almolonga; dos imágenes de San Francisco, una para el retablo mayor y otra para las procesiones; un San Juan Bautista para titular de Comalapa y otro para Alotenango; y una imagen de Santiago para titular de Atitlán."⁶¹

Podemos situar, pues, la hechura de la imagen de la Inmaculada Concepción de San Francisco entre 1598 y 1599. Podemos afirmar, asimismo, que la imagen fue hecha por alguno de los más famosos escultores sevillanos de la época, como adelante se dirá, pues a una de las más florecientes provincias franciscanas del Nuevo Mundo no se traería cualquier cosa, y menos, si la imagen estaba destinada originalmente al primogénito convento de Almolonga.

La historia es como sigue: cuando el fraile Diego de Cubillas fue electo guardián del convento de Almolonga, se dedicó al enriquecimiento y grandeza del templo y convento, ya que estaban dedicados a la purísima Concepción, de la cual era gran devoto. "(...) hallando que la imagen del altar mayor era antigua, de las del primer siglo, del tiempo del Emperador

Carlos V que la envió para aquella iglesia, y que ya los tiempos requerían más pulimento y adelantamiento por el mucho de los oficiales de escultura, solicitó con beneplácito de los prelados a tiempo que iba a España en el último de los viajes que hizo nuestro diligentísimo P. Fr. Antonio Tineo, que llevase orden para que a costa de los bienhechores que solicitó Fray Diego de Cubillas, hiciese que en España se esculpiese y entallase una imagen de Ntra. Sra. de la mayor perfección y primor que pudiera conseguirse.⁶²

“Fue así, y trajo nuestro P. Tineo una bien peregrina, cuya hermosura robó tanto los afectos de los religiosos graves de este convento de Guatemala (Así como de los caballeros oficiales de la cofradía y capilla de la Concepción), que llegada a él, y a tiempo que con mucho calor se fomentaba la cofradía de la Limpia Concepción, y adorno de su hermosa capilla, fue aprisionada la riquísima joya de la imagen, (...) quedando en la capilla de la Concepción de este convento la efigie de Ntra. Sra., con universal consuelo de esta ciudad(...).”⁶³

El P. Tineo vino con la sagrada imagen en los últimos meses del año 1600, quedando según se dijo, en su capilla titular, desde donde ha sido testigo del acontecer de Guatemala, y delante de quien el pueblo postrado ha sabido impetrar el favor divino.⁶⁴ Pronto empezó a salir en procesión, lo que acarreó necesarias consecuencias. En primer lugar, daños graduales a la escultura, que exigían reparaciones más o menos drásticas. Luego, fue necesario vestirla para acoplarla a los nuevos gustos artísticos. Finalmente, la talla original se perdió en los múltiples accidentes ocasionados por el entusiasmo popular, lo que hizo se convirtiera en una imagen de bastidor. El último accidente sufrido por la venerada imagen ocurrió el 8 de diciembre de 1931, cuando al pasar el rezado frente al parque Concordia un “canchinflín” del “castillo” que le quemaban en la panadería “las Victorias” fue a dar en el anda, ardiendo de inmediato el adorno.⁶⁵ La imagen quedó dañada y no se reparó sino hasta días antes de la solemne coronación pontificia, la retocó el maestro Huberto Solís.

A pesar de las transformaciones sufridas, guarda aún parecido con su hermana la Virgen de Concepción, patrona de Ciudad Vieja. Los rasgos fisonómicos; la posición misma del cuello y las manos, y, en fin, la actitud general que expresa la escultura hace pensar en un mismo escultor, aunque la de Ciudad Vieja conserve gran parte del cuerpo tallado y la de San Francisco haya crecido hasta una proporción de nueve cabezas.

Esta extraordinaria imagen ha sabido arrastrar multitudes durante siglos. Su rezado del 8 de diciembre y constituye uno de los más fieles símbolos de la fe y el entusiasmo del pueblo de Guatemala. Ella ha aglutinado, centralizado y desarrollado durante siglos la devoción y el entusiasmo por la Inmaculada Concepción en la ciudad de Guatemala. Y en tanto la ciudad ha sido metrópoli, de sus celebraciones de Concepción han tomado ejemplo y modelo las demás poblaciones del país y del reino. Sanción providencial de tal situación constituye la coronación pontificia de tan querida imagen de María Santísima, Nuestra Señora, el 5 de diciembre de 1954, al celebrarse el Año Mariano en conmemoración del primer centenario del dogma de la Inmaculada Concepción.

La Chapetona

Habiendo quedado defraudado de su intento de tener nueva imagen en Almolonga el padre Cubillas, gracias al piadoso secuestro y robo que hicieran los frailes y los cofrades de Concepción en el convento de San Francisco, decidió reincidir en su petición, usando el ofrecimiento de los cofrades de la Inmaculada del Convento de San Francisco de pagar los costos para hacer en España otra imagen destinada a Almolonga.⁶⁶ Aplicó entonces “(...) todos los medios congruentes para la consecución de otra imagen de Ntra. Sra. de mano del mismo artífice, despachó con diligencia las libranzas que juzgó necesarias, con la amplitud y empeño que el caso pedía, a persona que en Sevilla desahogase los cuidados que le angustiaban (...)”⁶⁷

"(...) el artífice (de) la imagen de Ntra. Sra. de Almolonga, parece tuvo especial asistencia de la gracia, o que los ángeles fueron los oficiales, porque es una hermosura, la que tiene, tan garbosa, una belleza tan cariñosa, una honestidad tan linda, una disposición tan peregrina, una planta de tanto arte, que embelesa, hechiza, roba y arrebató la devoción de cuantos la miran (...)"⁶⁸

Se embarcó la imagen en ocasión de flota, habiendo venido no en la nave capitana sino en el patache, junto con veinticuatro religiosos franciscanos. Tras borrascosa y accidentada travesía, llegaron sin saber como, un día de 1620, al puerto de Trujillo, en Honduras, cuando simultáneamente se elegía para un nuevo trienio como guardián del convento de Almolonga, al Padre Cubillas.⁶⁹

"Desde que fue hechado en tierra el cajón, en el que venía la imagen sin ser avisados los indios, no sólo de los pueblos que hay desde Trujilla a Guatemala; pero aun muchos de los infieles, salían con hachas que formaban de teas, y en donde no la había, de cañas quebradas a alumbrar de día y de noche, porque se divulgó entre ellos que venía una gran señora chapetona, y como impelidos por fuerza superior, ocurrían en tropas a servir de escolta al cajón y a hacer luminarias de noche..."⁷⁰

Los habitantes de Almolonga se desplazaron varias leguas más allá de la ciudad, para recibir a su imagen y defenderla de posibles piadosos hurtos. Finalmente, en su pueblo "(...) con solemnísimos repiques, luminarias y varias músicas, en concurso numerosísimo fue recibida." "Al abrir el cajón (...) Cantósele la salve, más con sollozos de devoción que con armónicas voces, y puesta con copia de luces sobre el altar (...)"⁷¹

"(...) no caben en mis toscas razones (...) el referir la celebridad de la llegada de la santa imagen a su casa, los numerosos concursos de aquellos días, novenario solemnísimo, sermones y fiestas de las más plausibles que se han visto por acá, con que fue colocada en su trono la

hermosísima, y colendísima imagen (...) de la Purísima Concepción de Nuestra Señora que con título de Chapetona se (venera) en el insigne retablo de la iglesia de Almolonga (...)"⁷²

La Inmaculada Concepción del Guarda Viejo

Nos resta referir la historia de la última imagen de la Inmaculada Concepción esculpida para el complejo religioso que significaba el convento y el templo de San Francisco.

La Tercera Orden de San Francisco fue establecida aneja al convento franciscano en el año de 1619; fue la primera instituida en los reinos americanos. Por ruina de la primera capilla que se le otorgó a la Tercera Orden en el crucero del templo, al lado del evangelio, solicitó en 1774 se le otorgara otra en propiedad. De esas diligencias se obtuvo el terreno y se levantó la actual capilla que hace frente a la puerta de San Buenaventura y que se conoce como del Hermano Pedro, en Antigua. Como es natural, en esa capilla había altar principal dedicado a la patrona de los franciscanos, la Inmaculada. Es más, no sólo hubo altar sino se fundó otra cofradía de Concepción, popularmente conocida como del "Comadillo". Con tal motivo se hizo una muy hermosa imagen que se veneraba en la capilla de la Tercera Orden.

Tras la ruina de 1773, los Terciarios levantaron en la Nueva Guatemala una extraordinaria capilla, suficientemente espaciosa, tanto que muchas veces sirvió de templo principal. La puerta daba al atrio de la iglesia y el costado de la capilla se desplazaba a lo largo de la **calle real** (hoy 6ª av.). El presidente Justo Rufino Barrios convirtió a esa capilla en Dirección General de Correos, actualmente parte del parquecito del edificio de la Policía Nacional.

A esa capilla fue trasladada la imagen de la Tercera Orden, donde se rindió culto hasta que Barrios expulsó de su propiedad a los civiles que se congregaban en la Tercera Orden. La imagen de la Virgen hubo de

ser retirada y abandonada en algún lugar del templo.

Al trasladarse la Ciudad al Valle de la Virgen, se cuidó también de la seguridad de ésta frente a posibles ataques y por el tráfico de bandoleros. Para eso se levantaron los fuertes que la flanqueaban y se fundaron los guardas, un poco más alejados, sobre las entradas y los caminos que conducían al interior del país. De ahí el Guarda del Golfo y el Guarda Viejo.

Pronto los guardas se convirtieron en poblaciones florecientes, más o menos pequeñas, que vivían del tránsito de los viajeros. La población del Guarda Viejo tomó como titular a la Inmaculada Concepción, y le levantó templo en el lugar principal del pueblo. La población era sufragánea de la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios (Calvario) y últimamente —en los años posteriores a la Reforma de 71— era atendida por los padres franciscanos exclaustros que servían en San Francisco.

Las fiestas que el Guarda Viejo celebraba, ya entonces, a su patrona eran el 6 de enero, para cerrar así el mes de fiestas que la ciudad hacía a la purísima Concepción. La imagen patronal era tallada y pequeña, traída desde Antigua. Con el fin de enfervorizar más a la población y dar culto a una tan venerable imagen, como era la de la Tercera Orden, decidió el fraile que asistía al Guarda Viejo regalarla por su patrona. El gozo y el entusiasmo que tal gesto despertó es todavía medible en esas solemnísimas fiestas que el Guarda Viejo celebra anualmente a su titular, el 6 de enero.⁷³

El documento probatorio fue recientemente descubierto en la biblioteca del convento de San Francisco y consta de dos partes. La primera, una carta de Fray Antonio Ma. Lanuza al párroco del Calvario, rogándole se sirva favorecer el empeño de la Hna. ministra encaminado a la devolución de la Virgen de Concepción y de un Jesús Nazareno. La segunda es un informe rendido por la ministra, en que manifiesta la respuesta negativa que (a Dios gracias) en cuanto a devolver la imagen

hicieron en el Guarda Viejo. La carta está fechada el 17 de enero de 1894.⁷⁴

A continuación transcribimos parte del texto que presentara la Hna. ministra de la Tercera Orden.

"(...) el Párroco de los Remedios (Calvario) asociado de la Hermana Ministra de la V.O. Tercera de San Francisco para el Guarda Viejo, y reunidos los mayordomos quidan esa iglesia y hecho el reclamo de la imagen de Concepción que allí está y que se asegura pertenece a la Tercera Orden; que el General Rufino Barrios regaló para la iglesia del Guarda Viejo dicha imagen siendo cura de los Remedios Roman Alvarado, y habiendo hecho la petición el Comandante 1º D. Salomón Mejía, q está presente y confirma lo dicho, y que no están en el caso ni de devolver dicha imagen ni de dar limosna alguna por ella, extrañados, .. mucho de q en tantos años nadie haya hecho reclamo sobre el particular. Firma por todos Marcelino Reyes."

Desde entonces la imagen de la Inmaculada quedó en posesión de la Tercera Orden, como patrona titular de la Iglesia y ocupó naturalmente el retablo mayor.

La Cofradía de la Inmaculada Concepción

No estaríamos haciendo ninguna historia si nos olvidásemos de la contingencia humana. En este caso reflejada en la agrupación, que tantas veces protagonista, en este relato hubo de ser marginada ante el esplendor del acontecimiento: la cofradía de la Inmaculada Concepción de San Francisco. Por escasez de datos, en las fuentes hasta ahora consultadas, no es posible hacer una historia de la Asociación, así como por la premura del tiempo y el espacio. Esta historia, pues, es incompleta. No obstante, queremos ofrecer una sucinta tentativa cronológica.

1527: Ya está funcionando la cofradía.

1600: Se incrementa la cofradía y obtienen la imagen titular (coronada

en 1954).

Hacia 1605: S.S. Paulo V concede varias indulgencias a los cofrades.

1801: Tras la ruina de Antigua casi se extingue la cofradía, por lo que ese año se restableció en la Nueva Guatemala.

Principios del siglo, XX: la cofradía es transformada en hermandad de obreros de la Inmaculada Concepción.

1935: La hermandad es disuelta por enfrentamiento con el guardián del convento de San Francisco al defender la celebración tradicional.

1936: Se erige la asociación de la Felicitación Sabatina para sustituir a la hermandad de obreros.



Conclusiones

El culto a la Virgen en el misterio de su concepción es, en Guatemala, consecuencia de dos causas: a) El desarrollo teológico mariano y la devoción a la Señora en el mundo. b) El peculiar desarrollo de la religión en particular, y de la cultura en general, en Guatemala a partir de la colonia.

La transformación de las imágenes de la Inmaculada Concepción en San Francisco está vinculada al desarrollo de la religiosidad del país ya los cambios de la concepción estética de los pueblos.

De los recibimientos en el país de las dos imágenes hermanas, el de la Chapetona fue más entusiasta y regocijado, por ser imagen que venía destinada al culto del pueblo natural, mientras que la otra quedó reducida, en un principio, a un culto esencialmente criollo.

De las antiguas imágenes, todas tan veneradas, queridas y portentosas, todas tan unidas al desarrollo de la devoción por la Inmaculada, se escogió —providencialmente— para ser coronada por bula pontificia de Pío XII, a la que menos impresión causó en la colonia, pero que en el transcurso de los años, sin anécdotas ruidosas, fue integrada a la tradición popular, con mayor arraigo, si se puede, sobreviviendo a las contingencias del tiempo, conservada con ahínco hasta convertirse en la titular de la hermandad de obreros de la Inmaculada; gente sencilla que supo sostener y encender, aun más, al pueblo en el amor de su patrona.

La última conclusión es una certeza y una esperanza. Permítasenos expresarla en versos alegóricos de Calderón:

Y así viene a tener por vos el suelo,
Después de tantas guerras y diluvios,
Buen San Juan, buena Pascua y buenos años.

Nueva Guatemala de la Asunción, en la fiesta de la Natividad de
Nuestra Señora, 1979.



Notas

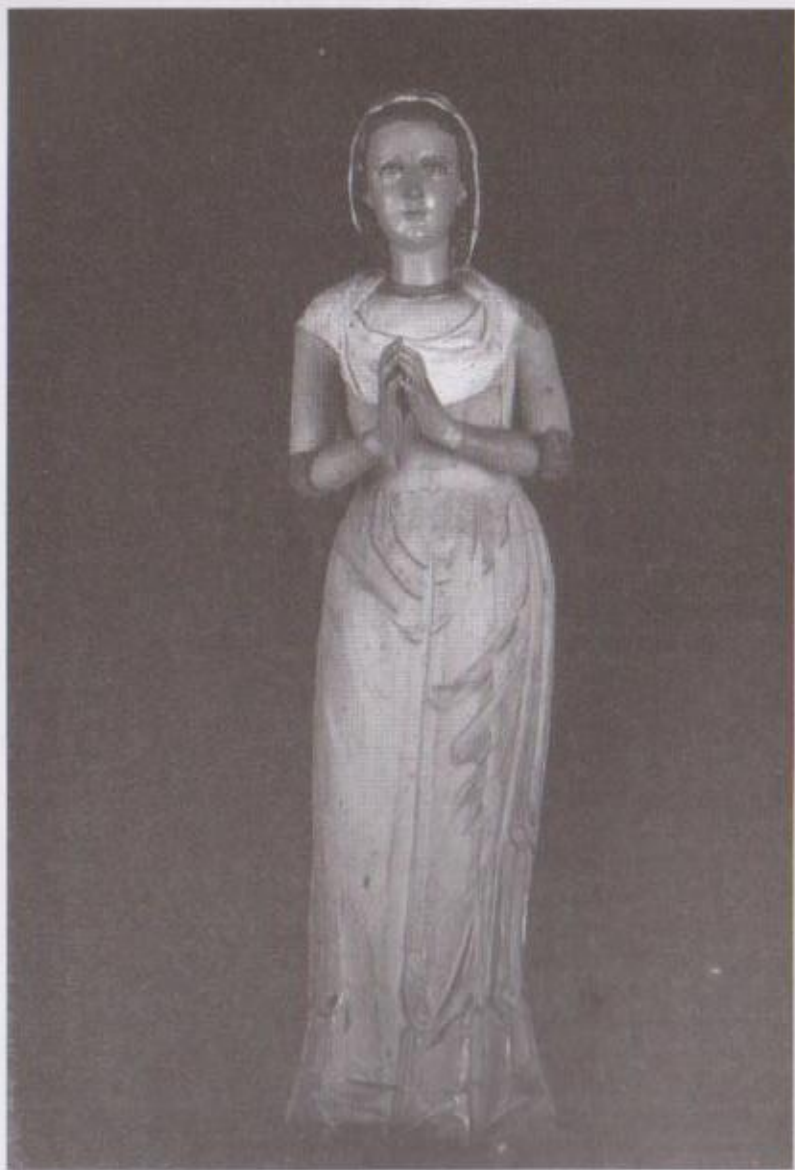
- 1 Hipólito Taine. **Filosofía del arte** (México Ed. Nueva España, 1944), p. 20.
- 2 Germain Bazin. **Historia del arte**, (Barcelona, Ediciones Omega. S. A., 1956), pp. 108-112.
- 3 Luis Maldonado. **Religiosidad popular**, (Madrid. Ediciones Cristiandad, 1975). pp. 361-369. Cfr. lo definido por el II Concilio de Nicea en su séptima sesión sobre el particular: diferencia entre culto de latria y culto de dulía. Imagen, representación. Y las palabras de San Basilio: "porque el honor de la imagen, se dirige al original". Fábrega y Grau, **Historia de los Concilios Ecuménicos**, (Barcelona. Ed. Balmes, 1960). pp. 126-138.
- 4 José Ángel Montenegro. "A María Inmaculada en el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática" en **I aniversario de la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción de la Bienaventurada Virgen María celebrado en la S. I. catedral metropolitana de Santiago de Guatemala en los días 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de diciembre de 1904** (Guatemala. Tipografía Sánchez y de Guise, 1904). El texto es del sermón del 9 de diciembre. p. 37.
- 5 Véase el trabajo: Elena Amparo Mendoza de Reyes, **Imaginería tradicional de la Ciudad de Guatemala en el siglo XX** (Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala. 1977). (Tesis).
- 6 Lázaro Lamadrid, **Extracto de la guía turística de San Francisco en Antigua Guatemala**, (Guatemala, Tipografía Nacional, 1962), p. 23. nota 2.
- 7 Rosendo, Álvarez Gastón. **La Religión del pueblo**, (Madrid, B.A.C., 1976). pp. 6-7.
- 8 Gonzalo Mejía Ruiz, "La loa: teatro popular de Guatemala" en **Estudios**, No. 5, Anuario de la Asociación "José Joaquín Pardo". Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala. (1972). pp. 164-166.
- 9 J. B. Metz. **Dios y la Ciudad. Nuevos planteamientos en teología política** (Madrid. Edición. Cristiandad, 1975). pp. 136-137. Citado en Maldonado, *op. cit.* pp. 10-11.
- 10 Francisco Vázquez, **Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala**, 2a. edición, 6 tomos. (Guatemala, Tipografía Nacional 1937-1944).
- 11 **Novena la Purísima Concepción de María Santísima. Reina de los ángeles y de los hombres** (Guatemala. Tipografía Sánchez y de Guise. 1929), p. 7.
- 12 Narración de Ramiro Araujo, altarero del Guarda Viejo. Entrevistas anotadas, 1975-1977. El hecho debe corresponder a los años 20.
- 13 Lázaro Lamadrid, "Prólogo" en Vázquez. *op. cit.* T. I. pp. III y IV.

- 14 *Cfr. Pseudo Mateo*, III. 2. Asimismo: "Ya desde el vientre de su madre se verá llena del Espíritu Santo" **Libro sobre la Natividad de María**, III, 3.
- 15 Graef, Hilda, **María** (Barcelona, Herder, 1968), p. 154.
- 16 *Ibid.* p. 293
- 17 Texto dogmático de la Bula **Ineffabilis Deus** de S. S. Pío IX. La Bula define como doctrina de fe la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen. El documento está fechado el 8 de diciembre de 1864 en el Vaticano. El texto que hemos reproducido está tomado de Carol, J. B. Mariología. (Madrid, B.A.C., 1964), p. 307.
- 18 **Novena a la Purísima Concepción**. (*Op. cit.*) p.36
- 19 Existe cierta confusión en las fuentes que hemos consultado respecto a la fecha del Juramento de la Universidad de París. No obstante, puede fijarse en el siglo XVI. Gustavo Correa y Calvin Cannon señalan el año 1497 como año en que se decreta el Juramento. *Cfr. Correa y Cannon, La loa en Guatemala*, (New Orleans, Tulane University, 1958), p. 16. Hilda Graef en su *op. cit.* p. 303, indica que Juan Gerson, muerto en 1429, estaba ya obligado por ese Juramento.
- 20 El 4 de diciembre de 1833 las autoridades universitarias emiten la orden para que se "continúe celebrando (la Inmaculada Concepción) como su patrona" (con exclusión de estos). Archivo General de Centroamérica B.80.2 exp. 22693, leg. 1074.
- 21 *Cfr.*, Vallejo, Gustavo. "Evolución del culto mariano en Colombia", en **María en la religiosidad popular**, (Bogotá, Ediciones Paulinas, 1973), pp. 65-88 y 70.
- 22 Vázquez, Francisco. *op. cit.* pp. 20-21.
- 23 Juarros, Domingo, **Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala**. T. I (Guatemala, Tipografía Nacional, 1936), p. 142. Subrayado de la edición.
- 24 Correa y Cannon, *op. cit.* p. 16.
- 25 Archivo General de Centroamérica: A1.24/ L.2197/ E.1575/ f.47.
- 26 *Idem.* A.1.2.1/ E.5455/ L.236.
- 27 Juarros, *op. cit.*, p. 112. Asimismo véase: Archivo General de Centroamérica: A.1.2.1/ E.5469/ L.257
- 28 El Archivo General de Centroamérica conserva recibos de varios altareros sobre el particular; entre ellos hemos encontrado de Marcos Barrera y José María Serón. Ejemplos: A.1.2.1/ E.5435/ L.238; A.1.2.2.1/ E.5510/ L.240; A.1.2.1/ E.5518/ L.
- 29 *Idem.* A.1.2.2/ L.1508/ (Fiestas religiosas)
- 30 *Cfr.* Luján Muñoz, Luis. **José de Pineda Ibarra y la primera imprenta de Guatemala**, (Guatemala, Ed. José de Pineda Ibarra, 1977), Esp. pp. 14 y 34.
- 31 *Cfr.* Correa y Cannon, *op. cit.* pp. 16-17.
- 32 Archivo General de Centroamérica: A.1.2.3/ L.1619/ F. 122.
- 33 *Cfr.* "Sección Piadosa" en **Semana Católica**, Guatemala, Tipografía Nacional Guise (1896), No. 179, año IV, p. 184.
- 34 Archivo General de Centroamérica: A.1.11.2.9/ L.6058/ E.53764.
- 35 Lázaro Lamadrid, **Extracto de la guía turística de San Francisco en Antigua Guatemala** (Guatemala, Tipografía Nacional, 1962), pp. 20-21.
- 36 *Cfr.* Chaubert, Fidel de Jesús, **San Francisco de México** (México, Ed. Fray Junípero Serra, 1973), pp. 58-69.
- 37 Lamadrid, *op. cit.*, pp. 28-29
- 38 Archivo General de Centroamérica: B.78.2i/ L.738/ EE17254.
- 39 Salazar, Ramón A., **Tiempo Viejo, recuerdos de mi juventud** (Guatemala, Ed. del Ministerio de Educación Pública, 1957); p.66.
- 40 José García Bauer, **La Inmaculada Virgen Madre en nuestra franciscana historia** (Guatemala, Tipografía Nacional, 1965), pp. 28-30.
- 41 Archivo General de Centroamérica: B.78.25/ E.17292/ L.738.
- 42 J. Ma. Ramírez Colom, pbro., informa al gobernador de la Mitra, a título de promotor específico, sobre la solicitud de un grupo de franciscanos regulares y seculares para la celebración del primer Jubileo del dogma de la Inmaculada. **Aniversario XXV de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción de María celebrado en la S. Iglesia Catedral Metropolitana de Santiago de Guatemala en los días del 7 al 15 de 1879** (Guatemala, Imprenta Taracena e hijos, 1879), p. 6.
- 43 *Cfr.* Vázquez. *op. cit.*, T. II, pp. 3 y ss. Asimismo. T. IV, p. 19 y ss.
- 44 *Ibid.*, t. II, p. 3 y ss.
- 45 *Ibid.*, t. I, pp. 137-138.
- 46 *Ibid.*, t. I, pp. 137-138
- 47 *Ibid.*, t. I, pp. 131-138 y t. III pp. 258-259. Lamadrid. *Op. cit.* pp. 14-15.
- 48 Para 1555 es seguro que ya estaba la del Coro, pues en 1568 se le atribuyó el cese da una peste. *Ibid.* t. I, p. 142.
- 49 *Ibid.*, t. I, p. 138.
- 50 *Ibid.*, I, pp. 138-140.
- 51 *Ibid.*, t. I, p. 140.
- 52 *Ibid.*, t. I, p. 141.
- 53 *Ibid.*, t. I, pp. 139-143.
- 54 Información recogida de Ramiro Araujo, quien a su vez lo oyó, en su niñez, contar a viejas hermanas terceras.
- 55 Vázquez, *op. cit.* T. IV, p. 248 nota 1 y Lamadrid, *op. cit.*, p. 23 n. 2.
- 56 *Cfr.* Sánchez, Daniel. **Álbum histórico fotográfico del templo de San Francisco y sus imágenes**, (Guatemala, Tipografía San Antonio, 1917).
- 57 *Cfr.* López Mayoral, Mariano, **Investigaciones históricas**, (Guatemala, Ed. José da Pineda Ibarra, 1971) t. II. Aunque al libro pretende estar dedicado a un estudio sobre la autenticidad de la imagen de la Virgen del Coro, hay que rastrear entre una selva de datos diversos para encontrar los que se refieren a la imagen que nos interesa. No obstante, ofrece el autor un excelente resumen de sus argumentos en las pp. 373-377. Cabe señalar, además, que el libro carece de referencias.
- 58 *Cfr.* Sánchez, Daniel, *op. cit.*.
- 59 Vázquez, *op. cit.*; t. III, p. 96.
- 60 El dato lo debemos a la acuciosidad de Miguel A. Álvarez Arévalo.
- 61 Vázquez. *op. cit.* t. I, p. 315.
- 62 *Ibid.*, t. I, pp. 315-316.

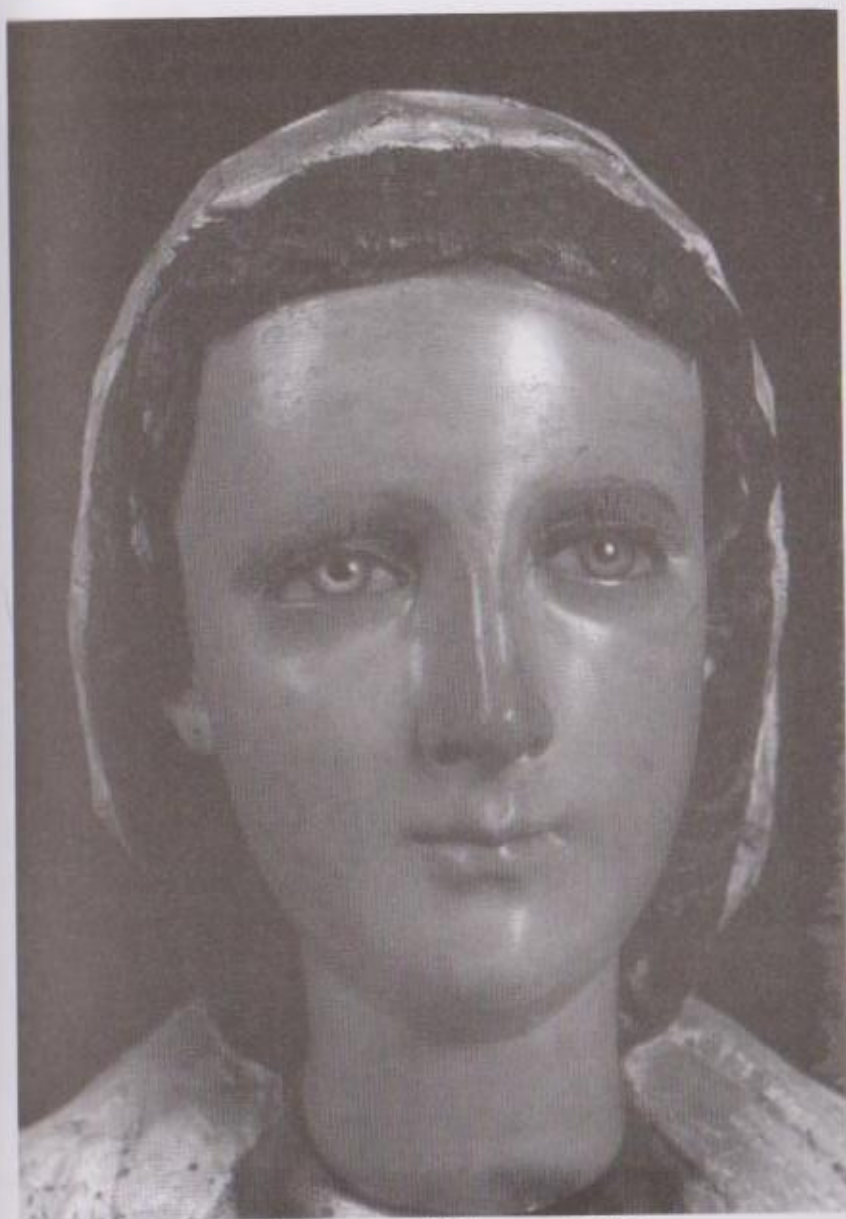
- 63 *Ibid.*, t. III p. 259, y T. IV pp. 248 y 249
- 64 *Ibid.*, t. II, p. 330
- 65 Estampa para recaudar fondos publicada por la hermandad de la Inmaculada, fechada en Guatemala en Junio de 1932, editada por la Tipografía San Antonio: "(...) se sirva contribuir con lo que su piedad le dicte, para reponer el manto de la Virgen que quedó totalmente destruido con motivo del incendio del anda de Nuestra Señora, ocurrido el último rezado del 8 de diciembre de 1931." Asimismo, información de Ramiro Araujo, entrevistas anotadas, 1972-75.
- 66 Vázquez, *op. cit.* t. I. p. 315.
- 67 *Ibid.*, t. III. p. 240 y Cfr. T. IV p. 248.
- 68 *Ibid.*, t. IV, p. 248.
- 69 *Ibid.*, t. III, p. 260.
- 70 *Ibid.*, t. IV, p. 249.
- 71 *Ibid.*, t. IV, p. 250.
- 72 *Ibid.*, t. IV, pp. 260-261.
- 73 El relato lo debo a la tradición que don Ramiro Araujo recogió de sus mayores. Entrevistas anotadas, 1972-1975. Asimismo: Vázquez, *op. cit.*, t. IV, pp. 397 y s.s. y Lamadrid, *op. cit.*, pp. 30-32.
- 74 El documento fue descubierto por Haroldo Rodas, actual presidente del Museo Fray Francisco Vázquez.



Imagen de la inmaculada Concepción del municipio de Ciudad Vieja, departamento de Sacatepéquez, conocida como "La Chapetona".



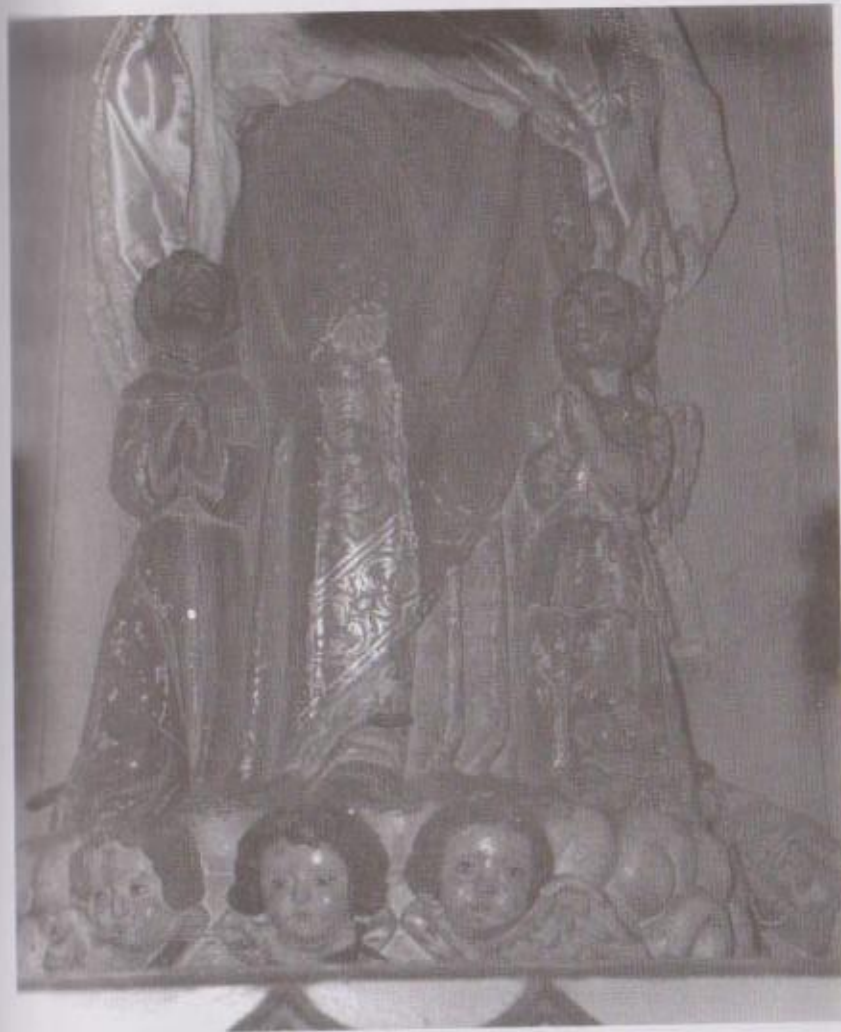
Talla del siglo XVI de la Virgen del Coro, conocida como la Niña María, modificada como una imagen para vestir en el siglo XIX.



Detalle del rostro de la imagen anterior.



Escultura de Nuestra Señora de los Pobres con su atuendo.



Detalle del tallado y estofado de la escultura de Nuestra Señora de los Pobres.

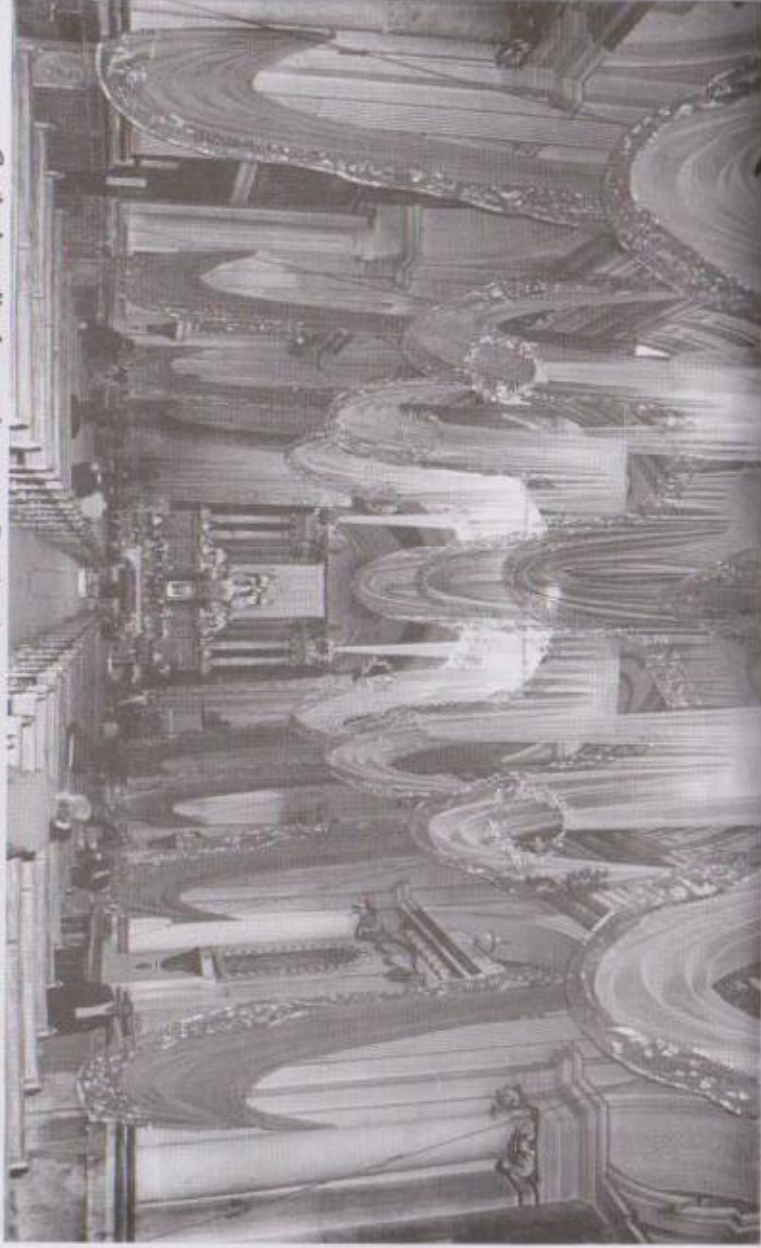


*Perfil de la Inmaculada Concepción del templo de San Francisco de Guatemala.
Muestra el rostro anterior al retoque a que fue sometida en 1954.*



Detalle airoso de la vestimenta que el artista Ramiro Araujo dió a la imagen franciscana para las conmemoraciones del Centenario del Dogma, ocasión en que recibió la coronación pontifical.

Cortinaje realizado por el maestro Ramiro Araujo con ocasión de las Bodas de Plata de la Coronación Pontificia de la Imagen de la Inmaculada franciscana.



Vista del Altar Mayor con motivo de las conmemoraciones del año 1979.





Detalle de la imagen acompañada de la Trinidad, recordando una coronación celestial. El altar fue elaborado por el maestro Ramiro Araujo.